Sesión 110ª

Presentes: Sr. Presidente, Dr. R. de los Llanos, Sr. Zigena, Dr. Zubiaur, Dr. Lacasa -

Día 19 de diciembre del año 1907.

Abierta la sesión, siendo las cuatro p. m., se leyó y aprobó el acta de la anterior -
En seguida el H. Consejo resolvió:

Exp. 1173 - Pasar este expediente á Contaduría para que adquiera directamente los útiles que solicita, debiendo rendir cuenta oportunamente.

" 4099 (904) Pasar este expediente previamente á la Inspección de Edificios para que con toda urgencia formule la planilla expresada en el inc. 3º del proyecto de resolución contenido en el mismo dictámen de la Com. de Hacienda.

" 9677 - Autorizar al C. Esc. 6º para pagar con fondos de matrículas los haberes que corresponden á Da. Margarita Amavet por sus servicios como profesora de música suplente de la escuela Nº 6 á contar desde el 9 de setiembre ppdo. y manifiéste al C. Escolar precitado que debe abstenerse en lo sucesivo de efectuar nombramiento alguno sin prévia autorización superior. -

" 5095 - Autorizar al C. Esc. 5º para invertir del fondo de matrículas hasta la suma de $ m/n 228.- (doscientos veinte y ocho) en el pago de las obras de reparación ordenada por el mismo Consejo en las escuelas 2, 3 y 8 y Bernardo de Irigoyen, y manifiéstese al citado Consejo q. antes de efectuar ningun gasto debe requerir la correspondiente autorización superior. -

" 7601. Aumentase á cuatro cientos pesos moneda nacional mensual de trescientos veinte pesos que actualmente devenga la casa calle San Martin 935 y 937 entendiéndose que este aumento recien empezará á regir el 1º de Enero próximo y formalizar contrato por el término de tres años -

Exp. 11515. Dar por aprobada la presente rendición de cuentas que eleva la oficina de Multas, debiendo pagarse por Tesorería la suma de $ m/n 218 de acuerdo con la precedente liquidación de Contaduría.

-"- 9509. Nombrar una Comisión compuesta del Sr. Vocal Dr. Ruiz de los Llanos, del director de la Biblioteca y del Inspector Técnico de Ejercicios Físicos, bajo la presidencia del primero para que teniendo á la vista estos antecedentes, los demas que existan y los que le suministrará el Cuerpo Médico Escolar informe al H. Consejo y ademas proceda con toda urgencia á efectuar en dicha oficina una prolija investigación á fin de comprobar si se cumple el reglamento vigente y demás disposiciónes dictadas por el H. Consejo y en que forma; y proponga las modificaciónes que á su juicio sea necesario introducir bajo el punto de vista administrativo, médico y pedagógico.

Sin Exp. Mandar reintegrar á la directora de la Escuela Gral. Urquiza la suma de $ m/n 30 que ha invertido en el alquiler de chapas y escudos para la fiesta celebrada en dicha escuela el 29 de noviembre ppdo.

Exp. 9673. Aprobar la suplencia de Da. Rosa F. Orellana en la Esc. Nº 6 del C. Escolar 6º desde el 31 de Julio hasta el 30 de Setiembre último.

-"- 11516. Reconocer como efectivos los servicios prestados como suplente desde el 10 de Marzo de 1904 hasta el 16 de Mayo del corriente año por el actual Maestro de 3a Categoría de la Esc. 8 del Consejo Escolar 6º Dn José Julia Apacase.

-"- 4215. Autorizar al C. Escolar 7º para invertir del fondo de Matrículas hasta la suma de $ m/n 186.36 en el pago de los derechos que

Cobra la Compañía Alemana de Electricidad por la instalación de una linterna de proyecciones luminosas en la escuela Nº 5.—

Exp. 11517- Reconocer como efectivos los servicios prestados en carácter de interina desde el 13 de Setiembre de 1898 hasta el 1º de Agosto de 1904, por la actual maestra de 2ª Categoría de la Escuela Nº 11 del Consejo Escolar 6º Sta. María Luisa Alvarez-

—"— 11347- Reconocer como efectivos los servicios prestados como suplente por el actual maestro de 1ª categ. de la Esc. Nº 1 del C. Esc. 1º, Don Antonio Vidal desde el 29 de Marzo de 1900 hasta el 1º de Agosto de 1904.

—"— 11163- Ordenar á Contaduría liquide á favor de la maestra de 1ª Categ. de la Esc. Nº 6 del C. Esc. 6º Dª. Teodosia Sapn el importe de las nueve inasistencias que se le descontó por el mes de Noviembre ppdo.—

—"— 11114- Volver el presente expediente al C. Escolar 2º á los efectos del precedente dictamen de la Com. de Hacienda.—

—"— 8478- Dirigir nota al propietario de la casa calle Coronel Diaz 1259 en el sentido indicado por la Com. de Hacienda-

—"— 10799- No hacer lugar á lo que se solicita en este expediente y ordenar su archivo.

—"— 551- Reservar el presente expediente hasta tanto se inicie el Curso Escolar de 1908-

—"— 10787- Reservar este expediente-

- Ordenar el Archivo de los siguientes expedientes: 10993-2º- 7544-E.-11216-2º-

—"— 10837- Crear una escuela nacional en "Angostura" primer distrito del Depto. de Burruyacu- Tucuman— cuyo funcionamiento así como el de las creadas ultimamente está sujeto á los recursos que asigne el H. Congreso en el Presupuesto que regirá el año entrante 1908.—

—"— 11299- No hacer lugar á la propuesta de venta formulada por Don Juan V. Si

menez de la Casa de su propiedad ubicada en la Estación Margarita, Provincia de Santa Fé.–

Exp. 10306- Mandar proveer por depósito los libros solicitados por el Sr. Intendente Municipal de Junín para la Biblioteca Popular de dicho pueblo.

–"– 497- 1º.- Pedir telegraficamente á la Comision Edificadora de Viedma (Rio Negro) envie á este Consejo el original de los contratos firmados para la Construcción del edificio escolar de esa.–
2º.- Autorizar á la citada Comisión paraque contrate con el Sr. Brainini la nivelación y cambio de piso del patio en la forma resuelta y por el précio estipulado en el Contrato - que es en total de $ m/n 325.–
3º Aceptar la renuncia del vocal de dicha Comision Don Gerardo Gasquet, darle las gracias por los servicios prestados y pedir al Gobernador del Territorio proponga reemplazante–

–"– 4747- 1º.- Dejar sin efecto las resoluciones del 6 y 14 de Agosto último, recaidas en este expediente. fólios 6 y 8.–
2º.- Aumentar á $ m/n 45 mensuales el alquiler que devenga la Casa ocupada por la escuela de Buta-Ranquil (Neuquen)–

–"– 245 Aprobar la propuesta de Don Francisco Rovetta quien se compromete á construir por la suma de $ m/n 180 los nueve marcos de madera dura necesarios para la casa de la Dirección del edificio que se Construye en Concepción (Misiones)–

–"– 11033- 1º.- Autorizar al Insp. Escolar de Bernasconi (Pampa Central) paraque invierta del fondo de matrículas la suma de $ m/n 37.25- importe de trabajos efectuados por don Luis Ferrier Bosch en la escuela local.–
2º. Hacer saber al Insp. Escolar men-

ciocado que todo gasto á efectuarse debe ser autorizado previamente por el Consejo Nacional.-
3º.- devolver al mismo Encargado el comprobante adjunto.-

Exp. 11487. Autorizar al C. Escolar de Martin García para que de sus fondos propios invierta la suma de $m/n 23.07 en las fiestas de fin curso.-

–"– 11311. 1º. Aceptar la renuncia presentada por el Sr. Bibolini de miembro del C. Escolar de Formosa y darle las gracias por los servicios prestados.-
2º.- Autorizar á la Insp. de Territorios para proponer reemplazante.-
3º.- Comunicar á dicho Consejo que es atribución suya y no de los Directores de Escuela fijar las horas de entrada á clase.-

–"– 11395. Autorizar al Enc. Escolar de Cerro-Corá para que de los fondos producidos por la matrícula del próximo curso escolar invierta la suma de $m/n 31.50 en el pago de los trabajos efectuados en la escuela de la localidad.-

–"– 657. Remitir al Sr. Carrasa constructor del edificio escolar de Macdelin, el presupuesto, sin precios, adjunto, á fin de que indique el precio de las obras complementarias, y reservar este expediente.-

–"– 4834. Pasar este expediente á Contaduría para que liquide á favor del Sr. M. Menendez el importe de los haberes que le corresponden por el alquiler de la casa de su propiedad, ocupada por la escuela de Vacuarizú y que reclama.-

–"– 10769. Mandar liquidar por Contaduría.-

–"– 7667. Pasar este expediente á informe de la Insp. Gral. de Territorios.-

–"– 11485. Archivar este expediente.-

–"– 4825. Mantener la resolución de fecha 6 de Junio ppdo. y archivar este expediente.-

–"– 11491. 1º.- Autorizar al Enc. Escolar de Carera,

paraque suscriba el contrato de locación con el señor Pedro Medici por el término de un año renovable á voluntad del Consejo y á contar desde el 1º de Marzo de 1908, previa la construcción de las obras que marca el croquis adjunto y demas que se detallan.-
2º El Consejo Nacional abonará al Sr. Medici el alquiler mensual de $ m/n 70 á contar de la expresada fecha, siendo los gastos de conservación, reparaciones é impuestos fiscales y municipales por cuenta del propietario.-
3º.- Destinar la casa fiscal donde funcionaba la escuela para habitación de maestros, encomendando al Sr. Inspector Escolar que remita propuestas y mencione las obras que serán mas indispensables en el citado edificio.-

Exp. 11248.- 1º.- Aprobar la rendición de cuentas que eleva el empleado de la Inspección de Edificios Sr. Cirilo Rigiroli de la suma de $ m/n 100.- que se le acordó como viático para su gira de inspección á Victórica, Macachin y Santa Rosa de Toay.-
2º.- Pasar á Contaduría este expediente paraque liquide á favor del mismo la suma de $ m/n 49.80 que gastó de su peculio.-

„ 4867.- No hacer lugar á la creación de una escuela en Laguna Blanca (Formosa) atento lo informado por la Insp. Gral. de Territorios.-

„ 11369.- Reservar este expediente hasta su oportunidad, de acuerdo á lo informado por Contaduría.-

„ 10516.- Exonerar de su puesto al maestro de 3ª categoría de la Escuela de varones de Puerto Bermejo (Chaco) Sr. Jerónimo Catterino;- separar del puesto de Encargado Escolar de la misma localidad á Don Avelino Rodriguez - y - apro-

cibir al director Sr. Alicio J. Gauna por su falta de energía para mantener el órden en el personal de su escuela -

Exp. 11392 - Reservar este expediente hasta la debida oportunidad de acuerdo con lo informado por contaduría -

-"- 9665 - Mandar proveer por depósito un piano para la Escuela Nº 21 de Apóstoles (Misiones) aceptando la suma de $m/n 180 con que el vecindario contribuye para su adquisición -

-"- 10905 - Aumentar en cinco pesos el alquiler de veinte que devenga la casa ocupada por la Escuela Nº 23 de Misiones (Posadas) cuyo propietario debe construir de acuerdo con lo prometido al Inspector de la Sección 5ª una nueva sala para clase de 10 x 5 metros. El alquiler de $m/n 25 regirá desde el 1º de Marzo -

-"- 8640 - Aprobar la rendición de cuentas del 15% de la renta municipal elevada por el Encargado Escolar en Santa Rosa de Toay y correspondiente al primer semestre y dos meses del 2º del año actual -

-"- 10640 - 1º - Hacer saber al Sub-preceptor don Márcos M. Centeno que los haberes por el mes de Julio ppdo. que reclama, han sido ya liquidados -

- Ordenar á Contaduría liquide á favor de los Sub-preceptores Sres. Juan Cárlos Coatas y Luis Colmenares los haberes que les corresponden desde el 17 de Julio ppdo.

- Hacer al director Sr. José M. Bianchi que no consta en Estadística haya prestado los servicios que reclama en su nota del 21 de Octubre, ppdo.

-"- 9703 - No hacer lugar á la oferta de venta del libro "Digesto Escolar de la Provincia de Buenos Aires" -

-"- 11535 - No hacer lugar á la reconsideracion de la resolucion por la cual se declaraba

vacante á Da. Elisa Alonso.–

Exp. 9894 - Mandar proveer por depósito los útiles que se mencionan á fojas 9 de este expediente.–

–"– 11378 - Pasar este expediente á Contaduría para que practique la liquidación correspondiente á favor del Sub-Preceptor de la Escuela del Regimiento 5º de Caballería Don Manuel F. Frías de los haberes que le corresponden por los meses de Enero y Febrero ppdo. lo que fueron descontados mensualmente.–

–"– 11327 - Pasar este expediente á Contaduría para que liquide el importe del arreglo de un piano en el C. Escolar 9º.- por Don Arturo Corin –

– Archivar el exp. 241-C.–

–"– 11016 - Proyectar por Secretaría la organización del servicio interno de las oficinas en la forma aconsejada por la Comisión de Hacienda –

–"– 2022 - Hacer saber á la Oficina Judicial que el Nº que corresponde á la casa ocupada por la escuela Nº 6 del C. Esc. 11º por la calle Colombres es el 1057 y nó 1051.–

–"– 9265 - Dejar sin efecto la resolución de fecha 28 de Octubre último, recaida en este expediente, y por la cual se declaraba en disponibilidad, sin goce de sueldo al sub-preceptor de la escuela nocturna S. del C. Escolar 6º Don Santiago M. Schiro –

–"– 11588 - Aprobar la rendición de cuentas que eleva el Mayordomo del Consejo por los gastos efectuados el mes de Noviembre, con un saldo á su favor de $m/n 0.30 –

–"– 9451 - Hacer saber al C. Escolar 13º que el H. Consejo ha resuelto no adoptar resolución alguna sobre este expediente hasta que las direcciones respectivas de las escuelas justifiquen la inversión de los

fondos que tienen asignados para gastos eventuales, y prevenir á Contaduría que debe exigir de los directores de Escuelas como de todas las demás dependencias del Consejo que con la debida oportunidad rindan cuenta de las sumas que perciben para gastos eventuales cualquiera que sea su monto y ya sea que las perciban por una sola vez ó que las tengan asignadas permanentemente.-

Exp. 11806- Ordenar á Contaduría liquide á favor de las Maestras del Consejo Escolar 1º. Stas. Adela Soria y Virginia Rey los haberes que les corresponde por sus servicios como suplentes á contar desde el 16 y 7 de octubre respectivamente.-

- Hacer constar que en sesion de fecha 3 de Agosto ppdo. en el expediente Nº. 2913-V., se resolvió además de adquirir el terreno sito en la calle Arrecifes entre Laguna y Lacarra, ofrecido en venta, construir en el mismo un edificio escolar de dos aulas con arranques para una ó dos aulas más; ordenando en consecuencia á la oficina de Arquitectura que proyecte los planos, cómputos métricos, presupuesto y condiciones correspondientes con toda urgencia.-

-"- 10419- Transcribir en respuesta lo informado por la oficina Judicial en este expediente, que se aprueba, sobre consulta de algunos puntos dudosos con referencia á la Ley Nº. 4855.-

[signature]